



Universidad Nacional de
Tucumán

Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **16 AGO 2018**

VISTO el Expte. n° 965-018, por el cual el Director General de Salud Ambiental del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA) solicita se declare de Interés Universitario el "III FORO CLIMÁTICO INTERNACIONAL: CLIMACTIVO" que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 01 y 02 de octubre de 2.018 (fs. 4); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Foro está siendo organizado por el Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán y se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Sheraton de esta Ciudad;

Que el mismo tiene por objetivos: 1) Promover la "Coalición Sub2", a través del Memorándum de Entendimiento (MOU) firmado por el Gobierno de la Provincia de Tucumán en el que se compromete a limitar las emisiones al 80-95% por debajo de los niveles de 1990, o por debajo de 2 toneladas anuales per cápita para el 2050: el nivel de reducción de emisiones necesario para limitar el calentamiento global a menos de 2° C al final de este siglo; 2) Entender la influencia de los factores medioambientales en la salud de los niños; 3) Promover la incorporación del cambio climático como temática a trabajar en todos los niveles educativos; 4) Consolidar la política cambio climático, reforzando el federalismo ambiental; 5) Generar un foro de participación e interacción entre los actores públicos, privados y la comunidad que desarrollan acciones de lucha contra el cambio climático; y 6) Promover una "Baja Huella de Carbono" desde la mirada de la salud: Menos Huella, Más Salud;

Que los principales ejes temáticos son los siguientes: 1) en el ámbito Internacional: Negociaciones internacionales; Coalición Sub2; Unidades Pediátricas de Salud Ambiental; 2) en el ámbito Nacional: Política Nacional de cambio climático; Inventario de emisiones; Política Nacional de Educación Ambiental; Mitigación y adaptación; Programas Socio-Ambientales del Ministerio de Salud; y 3) en el ámbito Regional y Local: La región NOA y el cambio climático; Compromisos de la Provincia de Tucumán a la Coalición Sub2; Programa EducActiva; Programa Hospitales Verdes; y Unidades Pediátricas Ambientales;

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al respecto (fs. 4 vta.);

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de
Tucumán

Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".-

Expte. n° 965-018

-2-

//////////

Que a fs. 1/3 obra el cronograma de actividades correspondientes al mencionado Foro;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "III FORO CLIMÁTICO INTERNACIONAL: CLIMACTIVO" que, organizado por el Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 01 y 02 de octubre de 2.018.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0257 2018**

sfc

Cay

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho